

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

¡NAVIDAD!

¿Qué tiene de particular, oh lector, esta palabra, que tales estremecimientos de júbilo produce en todo el universo? ¿Qué fuerza secreta hace que tu corazón salte como un niño de alegría al recordarla? ¿A qué esa agitación, ese barullo, ese universal movimiento, que en todas partes se observa apenas se acerca el 25 de diciembre? ¿Por qué se le ve venir con tanto regocijo? ¿Por qué se le espera con tanto anhelo? ¿Quién, por indiferente que sea, ó que quiera ser, no se halla muy trocado en ese día? ¿Quién no se encuentra creyente en él, aunque sea á pesar suyo?

¡Ah! Todo esto ofrece la próxima fiesta de Navidad, y de ello eres tú, pueblo español, el mejor testimonio.

Tú no sabes ciertamente lo que te pasa en cuanto se acerca esa fiesta solemnisima; tú no sabes lo que pasa en tu corazón, ni tal vez nunca te has entretenido en examinarlo, pero lo cierto es que pasa en ti algo distinto de lo que pasa en las demás fiestas del año, algo que se revela en tu fisonomía, algo que expresas en tus cantares, algo que busca una salida, un desahogo, una expansión en la bulliciosa alegría á que te entregas en el día y noche de Navidad.

Seas filósofo, pueblo mío, siquiera por cinco minutos; seas filósofo y échate á discurrir.
¿Por qué no te sucede esto en cualquier otro día ó en cualquiera otra noche del año?

Míralo bien.

El mundo, la Revolución, todo lo de acá abajo, para entusiasmarte ha de procurar ofrecerte cada día novedades. Para producir en ti algo que de lejos, de muy lejos, se parezca á ese movimiento espontáneo y natural de tu corazón, ha de invitarte, adularte, halagarte, y, tal vez, tal vez amanzarte. Y aun de este modo raras veces logra obtener de ti más que una agitación ficticia, superficial; algo que no sale de tu corazón, no, sino únicamente de tus labios; algo que no es sino una parodia del verdadero entusiasmo. ¿No has observado esto en tantos festejos y entusiasmos que te atribuyen todos los días?

Pues bien; compáralo con lo de estas fiestas.

Nadie te invita, nadie te hace violencia; la mano de la Iglesia se contenta con escribir cada año en tu calendario las siguientes palabras: «Día 25 de diciembre: La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.» Y ¡cuidado que no es esto ninguna novedad! mil novecientos once años há que escribe esta breve línea en tu calendario, y mil novecientos once años há que esta brevísima línea te pone loco de júbilo en cuanto se acerca el día de celebrarla. ¡Esta es la vez del año en que el hombre se entusiasma cómo he dicho por una cosa vieja, y tan vieja, y, humanamente hablando, tan insignificante como el nacimiento de un Niño pobre, hace veinte siglos, en una mala barraca de las afueras de Belén!

¡Absurdo! ¡Pero, si es un hecho! ¡Misterio, pues!
—¡Pero este Niño es Dios!— me responderá cualquier hijo del pueblo.

¡Ah, sí!, tienes razón; y, si no fuese Dios, ¿cres tú que el Niño del establo de bestias tendría poder para hacer celebrar de este modo su nacimiento durante veinte siglos? Y, si este Niño no fuese Dios, ¿dominaría como domina todos estos siglos desde su trono de pajas y desde su palacio de animales? Y, si este Niño no fuese Dios, ¿aun de animales? Y, si este Niño no fuese Dios, ¿habría podido imprimir de tal suerte su Nombre en el corazón de los pueblos que les obligase, como les obliga, á celebrar con tanto amor y con tanto alborozo el recuerdo dulcísimo de su humilde aparición sobre la tierra?

¡Ah! sí; este Niño es Dios. Eso proclamas cuando, poseído del admirable instinto de tu cristiano corazón, haces de esta fiesta que vamos á celebrar la primera de las fiestas religiosas y la primera de las fiestas populares. Eso proclamas cuando turbas el silencio de la noche del 24 de diciembre con el son de tus instrumentos y con el bullicio de tus cantares. Eso proclamas cuando lleno de emoción inundas calles y plazas y templos, y haces que hasta el solitario rincón del hogar doméstico participe de la algazara universal. Eso proclamas, y por lo mismo tu actitud en tal día y en tal noche es un magnífico acto de fe, es un homenaje que rindes al Niño Divino del portal.

Eso es en el fondo, digan lo que quieran los pobres impíos.

¿Qué horrible malestar, que honda tristeza debe de experimentar en tal día el corazón del desdichado que no ama al Niño de Belén! ¡Qué desesperación debe de ser la del que persigue á su Iglesia! ¡Qué negro debe de mirar al sol de ese día aquel que abriga en su pecho el odio contra la verdad! El 25 de diciembre de fijo es para él, cada año, el día más odioso. En él debe de encontrarse lleno de un malhumor increíble...

No eres así tú, pueblo español, no eres así tú. No eres enemigo de Cristo, ni sufres en estos días los horribles tormentos del odio y de la desesperación. Tú amas y, apenas suena en los aires la palabra ¡Navidad! ¡Navidad!, te entregas de lleno, sin reserva, á las dulcísimas expansiones del amor cristiano que en tu pecho mantienes. Tú crees y amas y esperas; y crearás y amarás y esperarás siempre, ¿no es verdad? Y el día y la noche de Navidad serán siempre para ti día y noche de fe, de amor y de esperanza, y por esto serán siempre para ti día y noche de popular regocijo.

¡Ay del pueblo para quien sean iguales á todas las demás noches y demás días este día y esta noche!

Yo no he hallado aún en la historia un pueblo de esos. ¡No; ninguno ha renegado aún del hermoso Niño del portal! Aun los sumidos en las negras tinieblas del Mahometismo y de la herejía no han cerrado del todo los ojos á la luz de Belén, y todavía son para ellos Noche buena y día grande la noche y el día de Navidad.

¡Cuánto más lo será para los católicos, únicos que nos hallamos en posesión de la verdad y de la luz en toda su plenitud!

Ea, pueblo lector; canta, toca, ríe, come, alégrate y salta de júbilo; hazte niño, en una palabra, y sea todo en honra de este Dios hecho Niño á quien dentro de breves horas vas á conmemorar recién-nacido.

Sea todo según la ley de Dios y de la Iglesia, y sea un acto de fe y de amor que deposites á los pies de la pobre cuna.

Así lo espero, y así lo harás.

F. S. y S.

¡TIEMPOS DE OSCURANTISMO!

Un erudito francés, el comandante M. Alard, de Bessancon, acaba de publicar un estudio sobre el trabajo en las minas y la vida de los obreros en el «Franco Condado», y en él incluye el siguiente edicto, firmado por Felipe II, rey de España:

«1.º Ordenamos y mandamos que los obreros mineros trabajen ocho horas al día, á dos entradas de cuatro horas cada una.

2.º Si la obra requiere prisa, será hecha por cuatro obreros, cada uno de los cuales trabajará seis horas, unos después de los otros, sin discontinuidad, entregando cada obrero las herramientas

en manos de otro, después de haber hecho su tarea de seis horas, y teniendo así sus diez y ocho horas de reposo por cada veinticuatro.

3.º Los obreros mineros serán pagados, bien según convenio con el Personero (concesionario de la mina), bien conforme á lo trabajado; á su elección.

4.º Ordenamos y mandamos que, en las Fiestas de Precepto (días feriados), se pague á los obreros como si hubieran trabajado.

Idem.—En las Fiestas de Pascuas, Navidad y Pentecostés no se trabajará sino media semana, salvo para los mozos que sacan el agua (con objeto de impedir la inundación de las galerías).

Idem.—En las cuatro Fiestas de nuestra Señora, y las doce Fiestas de los Apóstoles, serán los obreros eximidos de media jornada la víspera de cada una de dichas Fiestas.

5.º Los obreros mineros pueden coger madera de los más próximos bosques del Rey, para apuntalar las montañas en donde ellos trabajan.

6.º Los obreros mineros pueden elegir chazal (terreno) para hacer casa y jardín en terrenos comunes de los lugares en que ellos trabajan, pagando un sueldo de censo al año, y mediante ello tienen derecho á las ramas secas para leña y á la madera inútil de dichos montes comunes.

7.º Los mineros están bajo la salvaguardia del Rey.

8.º Los mineros gozan franquicia y no pueden pagar con el cuerpo sino á causa de crimen que merezca castigo corporal.

9.º Los mineros tienen un mercado en las minas y tienen el derecho de que no es permitido á los extraños distraer víveres de su mercado.

10.º En el mercado que empieza á las diez de la mañana no está permitido á los Oficiales, Personeros y Hosteleros comprar provisiones antes de que los obreros se hayan provisto de ellas.

11.º Para eso, se proveerán de víveres los obreros durante la media hora en que está izada la bandera y, en arriándola, es permitido á los otros el abastecerse.

12.º Si algún minero ú otra persona afecta á las minas muere en ellas, hará el preboste inventariar y guardar sus bienes para entregarlos á quien pertenezcan.»

Trabajo llevadero, pago en días de descanso, casas y jardines, derecho de proveerse de víveres antes que otros cualesquiera: el tirano, el despotista... el calumniado por protestantes y liberales lo había previsto todo!

X.

LOS NIÑOS POBRES

¿Quién no ama á los niños?

El niño de suyo es un ser amable: su edad, su sencillez, su inocencia, su pequeñez, su debilidad misma, sus cualidades todas excitan hasta en los más insensibles corazones purísimos afectos, sentimientos tiernísimos de cariño y simpatía.

Los niños son ángeles de Dios, criaturas predilectas suyas; son flores delicadas, plantas preciosas, aves canoras, parleros pajarillos; son luz, movimiento, vida, paz, regocijo, alegría, candor...

Todo esto y mucho más son los niños.

Jesucristo Nuestro Señor tenía singular compiacencia en que se acercaran á Él, y tanto los amaba y tanto los ama que, siendo la misma dulzura, lanzó terribles anatemas contra los que escandalizaren á uno solo de esos pequeñuelos.

¿Quién es el que no ama á los niños?

Y si á la niñez y á la infancia se unen la pobreza y la miseria, y el desamparo y el abandono, frecuentes compañeros suyos, la amabilidad de

esos seres desgraciados crece y aumenta para las almas grandes y generosas.

¡Qué amable es para un corazón cristiano un niño pobre!

Y, si ordinariamente así lo es, mucho más en estos días, en que los niños pobres representan por especialísima manera al Niño Jesús, pobre, nacido en un pobre portal, reclinado en un pobre pesebre, teniendo por lecho unas pobres pajas, en las que descansa envuelto en limpios pero po-brísimos pañales...

Jesucristo dice que cualquiera cosa, que hiciéramos por los pobres, nuestros hermanos, El la tomará como si por El mismo la hiciéramos.

Ahora, en estos días de Navidad, pensemos que todo lo que hagamos por los niños pobres, en nombre de Jesucristo, es como si lo hiciéramos por el mismo Niño Jesús en persona.

¡Qué hubiéramos hecho por aquel divino Infante, si hubiéramos tenido la dicha incomparable de visitarle en el portal, de adorarle en el pesebre, ó en los brazos de su Madre Santísima, si le hubiéramos visto tiritar de frío, si hubiéramos oído sus vagidos, si hubiéramos contemplado su llanto, sus lágrimas infantiles!...

Acordémonos en estos días de los niños pobres.

¡Cuántos hay, apenas sin pan que llevar á su boca, sin ropitas con que cubrir sus carnes, sin lumbre con que calentar sus tiernos cuerpecitos!

¡Qué cuadros tan desoladores se verán en algunos pobres hogares, donde habita aquella viuda con cuatro, cinco ó seis hijos, donde mora aquel matrimonio con otros tantos, y cuyo padre haga mucho tiempo que no trabaja ó cuya madre tal vez se halla postrada en el lecho del dolor!

¡Para cuántos pobres inocentes serán estas Pascuas de tristeza y amargura, en vez de regocijo y alegría!

Los pobres niños, que no discurren lo bastante para descubrir la causa de las cosas, contemplarán los escaparates atestados de incitantes confituras, las tiendas rebosando manjares suculentos, verán como á las casas de los «niños ricos» llevan los criados dulces y turroneos, aves y pescados, y preguntarán acaso á sus pobres madres por qué no compran ellas también lo que los niños han visto en los escaparates y en las tiendas, ya que á ellos tanto les gusta, y esperarán tal vez que alguno de aquellos criados que llevan tan buenas cosas entre con ellas en sus pobres casas...

¡Pobres niños, cuánto sufrirán algunos estos días!

¡Ah, y cuánto superfluo se gasta en ellos en comida, en golosinas, en lujo, en comodidades!...

Quitemos al menos algo de todo eso, que, como superfluo, no nos es necesario, y démoslo á los niños pobres.

Con una pequeña privación, con un pasajero sacrificio, y acaso sin la menor molestia, podremos «hacer feliz», la Noche-buena ó los días de Pascua, á uno de esos angelitos, que á veces con tan poco se contentan.

¡No decimos, y así es en verdad, que estas son las fiestas del Niño Dios, del Niño Jesús, ó solamente con una palabra que lo dice todo, «las fiestas del Niño»?

Pues que en ellas estén alegres y contentos todos los niños.

Y, si los de las familias acomodadas fueran estos días, acompañados de sus padres, á llevar á los que no son ricos, á sus propias moradas, vestidos, alimentos, combustibles; ¡qué hermoso acto ejercerían y qué provechosas lecciones recibirían los hijos y los padres!

S. A. B.

LA "UNION BEJARANA,"

Ya han tomado posesión de sus cargos las comisiones nombradas por el Directorio de dicha sociedad para el estudio de los proyectos de *Monte de Piedad y Caja de Ahorros y Sociedades locales de Seguros contra accidentes del trabajo é incendios*.

La primera, que eligió presidente á D. Vicente Hernández Anaya, el domingo; la segunda, á don Rufino Agero Brochón, el lunes, y la tercera, á don Luis Hernández Anaya, el martes.

La posesión se la dió el Directorio en casa del presidente del mismo.

Las referidas comisiones, que están animadas de gran entusiasmo, han empezado á ocuparse de sus respectivos asuntos, pidiendo reglamentos y buscando datos, y, una vez obtenidos, se reunirán por separado cada una en casa de su presidente.

Todavía la Unión no tiene domicilio social, pero le tendrá muy pronto, probablemente en sitio céntrico.

¡Adelante, adelante, por nuestro amado Béjar!

UN SOCIO.

SOCIEDAD "TERCERA DE ARTISTAS,"

Esta importante sociedad de socorros mútuos celebró, según anunciamos, junta general reglamentaria el domingo, 17 del corriente.

En ella se presentó una bien escrita memoria, que mereció la aprobación de los numerosos asociados que asistían.

También fué presentado y aprobado igualmente el siguiente

ESTADO del movimiento de fondos y de socios en el 2.º semestre de 1911.

FONDOS	
INGRESOS	
	Pts. Cts.
8.376 semanales cobrados á 0'35 pesetas	2.931'60
Producto de 26.000 pesetas al 4'00	520
Multas impuestas en el semestre	17'60
Donativo de doña Teresa Muriel García	5
11 patentes y 12 reglamentos	4'10
Suman los ingresos	3.478'30

GASTOS	
890 días de pensión á 49 enfermos á 1'30 pesetas al día	1.157
728 días de pensión á 4 inútiles á 0'75 pesetas al día	546
Al médico por 324 socios á 2'25 pesetas por socio al año	364'50
Al tesorero el 3'00 de 3.478'30 pesetas	104'34
Al cobrador el 3'00 de 2.889'80 pesetas	86'69
Al secretario por el semestre	62'50
Al avisador por id	21
Gratificación por id. al presidente	10
Defunción del socio Justo Sánchez	50
Por el salón para la Junta general	2
Por un trimestre suscripción al periódico «Béjar Nueva»	0'75
Suman los gastos	2.404'78

RESUMEN	
Suman los ingresos	3.478'30
id. los gastos	2.404'78
Diferencia á favor de la sociedad	1.073'52
Capital del semestre anterior	28.655'31
Haber general de la sociedad en 17 de diciembre de 1911	29.728'83

SOCIOS	
Existentes á fin del semestre anterior	321
Han ingresado en este	11
Suma	332
Bajas por diferentes conceptos	8
Existentes en 17 de diciembre de 1911	324

ENFERMOS EN LA ACTUALIDAD

Camilo Pérez, Gregorio Guerrero, Primo Enriquez, Juan Antonio Pérez, Pedro García Blanco, Aniceto Rodríguez Antón y Ramón Martín Mateos. La directiva de la sociedad quedó constituida en la siguiente forma: *Presidente*: Silverio Sánchez, *vicepresidente*: Severiano Martín, *vocales*: Pablo Cebriano, Victoriano García, Agapito Muñoz de la Peña, Balbino Castro, Juan Elvira y Julián Díaz, *tesorero*: Antonio Lucio, *secretario*: Juan Bonilla.

Como habrán visto nuestros lectores, la «Tercera de Artistas» ha tenido en el semestre último un aumento en su haber de más de 1.000 pesetas, contando en la actualidad con cerca de 30.000.

Nos alegramos de situación tan floreciente y deseamos que la repetida sociedad continúe progresando para bien de sus socios.

A.

Cámara de Comercio é Industria

El viernes, 15 del corriente, á las seis de la noche, se celebró la inauguración oficial del domicilio social de la Cámara de Comercio é Industria de esta ciudad, que, como saben muchos de nuestros lectores, se halla establecido en la plazuela

de San Gil, en el edificio en que estuvo la antigua Escuela de Artes y Oficios.

Asistieron, además de la Directiva de la Cámara, el alcalde, el arcipreste, el comandante militar, el juez municipal, presidentes de muchas sociedades y representantes de periódicos.

Ocupó la presidencia el alcalde, por indicación del presidente de la asociación, y éste hizo uso de la palabra.

Comenzó el señor García Galindo dando las gracias á los concurrentes invitados por su asistencia y poniendo á disposición de todos el domicilio de la Cámara; dijo que éste, cedido hacia tiempo por la Corporación municipal, había sido decorado y amueblado como lo estaba, merced á un donativo de 1.000 pesetas del Gobierno, obtenido por gestiones del diputado á Cortes, habiendo regalado los fabricantes de paños la silla para la Directiva; habló de la importancia, cada día creciente, de las Cámaras de Comercio y citó algunas de las mejoras conseguidas por la de esta ciudad en favor de la misma, entre ellas la desfusión de los servicios de Correos y Telégrafos, añadiendo que tenía formuladas varias peticiones, una de ellas referente á la construcción de marquesina (pabellón encristalado) en la estación del ferrocarril.

El señor Galindo fué aplaudido por los concurrentes.

El alcalde felicitó á la Cámara por la inauguración, que se celebraba, y prometió que el Ayuntamiento seguiría cooperando á los fines de la misma.

El señor Bolívar, recogiendo una frase del señor Galindo, dijo que felicitaba también á la Cámara por no tener carácter político «ya que—textual—las ideas políticas envenenan todo aquello por donde pasan».

En más de cuatro de los presentes produjo impresión el que dijera eso—que no es exacto en absoluto, porque hay política mala y política buena—el que dijera eso el señor Bolívar, expresidente del comité republicano.

Reciba nuestra enhorabuena, por la reseñada inauguración, la Cámara bejarana, en particular su Directiva, y especialmente nuestro querido amigo D. Anselmo García Galindo, que tanto trabaja y se desvive por su engrandecimiento.

A.

Rectificación y ratificación

Di en el número anterior por concluidos los artículos que me propuse escribir en contestación á don Francisco González Clemente sobre las elecciones municipales últimas y la Unión bejarana.

Hoy voy solamente á rectificar respecto á un punto y á ratificar acerca de otro, tratados los dos por dicho señor en el último número de «Béjar Nueva».

A rectificar, sí.

A mi no me duelen prendas cuando conozco que debo hacerlo.

Una cosa es combatir con entereza al adversario y otra emplear para ello armas prohibidas.

Se me dijo por persona fidedigna que el día de las elecciones, de mañana, se habían buscado jornaleros para que fueran á trabajar á la finca conocida por *La Peña de la Cruz*, propiedad del señor González, y que, cuando llegaron allá, apenas empezaron, ó sin empezar, el trabajo, con el pretexto de que llovía, se les ordenó que no trabajaran, añadiéndoles que bajarán á votar por don Francisco.

Como este señor negó en absoluto que eso fuera cierto, hablé nuevamente con la persona aludida, diciéndola que inquiriese, porque yo no quería de ningún modo sostener la acusación, si no estaba fundada en la verdad.

He aquí lo que me ha manifestado esa persona, acerca del asunto:

En la finca llamada *Las Cuadrillas* venía empleado en la recogida de castañas, desde unos días antes de las elecciones, el jornalero Miguel Vázquez.

Comprometido á ir también el día de las elecciones, se presentó cerca de las ocho de la mañana al arrendatario la esposa del Miguel y le dijo: «Vengo yo por mi marido; á él le ha ido á buscar su hermano Andrés para trabajar con D. Paco.»

Bajó el arrendatario á votar y, encontrándose en la Corredera al Andrés y al Miguel, dijo á éste: «¿Pues no estabais trabajando con D. Paco?»; á lo que el Miguel contestó que «fueron y, como llovía, les dijeron que no trabajaran y que se bajarán á votar».

Esto es lo que me dijo la persona fidedigna, á que arriba aludo, y que no es otra sino el mismo arrendatario de *Las Cuadrillas*, el cual, á mis instancias, vista la negativa del señor González Clemente, ha inquirido y venido á averiguar que la esposa del Miguel Vázquez y éste le engañaron; que sí fué el Andrés á buscar al Miguel, pero sólo para votar, no para ir á trabajar á *La Peña de la Cruz*, lo que, con todo lo demás relacionado con ello, fué una invención del Miguel, para excusarse de no haber cumplido el compromiso de ir á recoger castañas el día de las elecciones á *Las Cuadrillas*.

De modo que al arrendatario de esa finca le dijeron lo que no era verdad, él lo creyó cierto, me lo dijo y yo lo repetí.

Conste, pues, y ésto me interesa consignarlo, que yo no inventé, sino que recibí de persona fidedigna, si bien engañada, la referencia.

Y, hecha la rectificación, que no sé si copiará el señor González, que no copió lo que afirmé, bajo mi palabra, referente á la derrota, que él dió por intencionada desde primera hora, del señor Díaz, voy á la ratificación, que haré en pocas líneas.

«Hojea la Prensa» se escribe con h por quien sepa Gramática, digan lo que digan los «opinantes» á quienes aluda el señor González Clemente.

El cual añade:

«Véalo usted *sino*» (ahí no se debe decir «sino», sino «si no», con los dos adverbios—esta palabra salió mal compuesta en el número anterior—y no con la conjunción, que ahí no cabe).

¿Y cómo lo voy á ver?

Veáno también los lectores:

«La palabra esa—dice el señor González—se escribe con h cuando se refiera á hojas, ya sean de árbol (¡hombre!), de libro (ó de periódicos), de espada (¡caramba!), etc.; no es con h, y está bien escrito sin ella, cuando, como el articulista á quien sin fundamento (¿sin fundamento?) censurais (sin acento) lo hace, se emplea en la acepción admitida (pero no para el caso de que se trata) de «dirigir los ojos, mirar á determinada parte» (así lo dice el diccionario—ya lo sé).... El articulista miraba con atención á la Prensa («mirar á la Prensa»: ¡qué violento es ésto!), y no es que pasase una tras otra las hojas (en ese caso, ¿cómo podía enterarse de lo que decía?; para ello tenía necesariamente que pasar las hojas, que HOJEARLA, vamos; á no ser que, teniendo delante los periódicos juntos, en montón, unos sobre otros, para ver lo que decían, sin hojearlos, hubiera hecho uso de los rayos X)—entonces (sigue el señor González) entonces sería con h el hojear (no, señor: el ojeo nunca es con h, porque no hay en castellano la palabra «hojear», y, si no, búsquela usted en algún diccionario, á ver si la encuentra).

No le dé usted vueltas, señor D. Francisco: tratándose de libros, revistas, periódicos, hay que escribir «hojear», con h, y lo mismo cuando se habla de «hojear la Prensa», entendiéndose por ésta varios ó muchos periódicos; si se tratara de un artículo, de un suelto, de «una parte determinada» de los mismos, podía admitirse, y se admite, el «ojeo», sin h (así ojeo yo algunas veces trabajos de «Béjar Nueva» y encuentro en ellos más de un *gazapo*); y, cuando se trata de ojeo, de echar el ojo, de elegir, entre varias, una espada, tampoco se puede escribir «hojearla», con h, aunque las espadas tengan hojas, y lo propio cuando se ojea un árbol, á ver si entre sus hojas se halla un pajarillo, aunque el árbol también las tenga.

Para terminar mi ratificación le copio lo siguiente que veo en una correspondencia extranjera de uno de los más importantes periódicos de España:

«Si hojeamos los diarios de Londres de esta quincena (y supongo que ocurrirá lo mismo con los de Berlín)....»

¡«Ojeando la Prensa»!...

Y estas lecciones de Gramática (y de otras cosas, cuando llega el caso, por ejemplo, cuando atribuyó usted, D. Francisco, el *Video meliora* á Séneca, siendo de Ovidio, y, antes de éste, en el concepto, de Eurípides) estas lecciones, dadas á ustedes, (los que se llaman á si mismos progresistas, y adelantados, mientras á nosotros, los católicos, nos apellidan retrogradados, ignorantes) estas lecciones, á ustedes dadas, tienen su finalidad... ¿No alcanza usted cuál sea?, señor González.

S. A.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 21 de diciembre de 1911
Principia á las ocho y diez minutos de la no-

che, presidiendo el alcalde y asistiendo los concejales señores Izquierdo, Gorzo, Lozano, Valle, Rodríguez García, Hernández Santos y Rodríguez Fernández.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

El diputado á Cortes, don Cipriano Rodríguez Arias, participa haber conseguido del Estado la subvención de 20.000 pesetas para el camino vecinal que unirá la carretera de Ciudad-Rodrigo con la estación del ferrocarril.

Constarán en acta las gracias.

Informe de la comisión de Sanidad á la solicitud hace tiempo presentada de los practicantes don Miguel Estevez y don Marcos Diaz, proponiendo se les gratifique con 25 pesetas á cada uno por servicios extraordinarios.

Izquierdo hace observar que cuando se acordó gratificarles fué para nivelar en parte la diferencia de sueldos que había entre los suyos y el de otro practicante y que no sirva de precedente esta recompensa, por haber desaparecido aquella diferencia.

Se hará constar así.

Es aprobado otro informe de Policía no accediendo á la petición de aumento de sueldo, hecha por el relojero municipal, don Enrique Jiménez, por ser el que disfruta precio estipulado mediante contrato y haber necesidad, si se aumentara, de sacar el cargo á nueva subasta.

Comisiones:

Hacienda da cuenta de haber remitido á Salamanca 4.900 pesetas para provinciales y 1.000 para la cuenta de consumos.

Pide autorización para celebrar conciertos con ventorros y caseríos.

Concedida.

Sanidad presenta un parte del inspector municipal de carnes don Luis Alvarez dando cuenta de haber inutilizado un artículo de consumo que estaba en malas condiciones.

Las demás comisiones nada.

Valle manifiesta que el camino del «Tranco del Diablo» está interceptado por peñas que se han desprendido por efecto de los temporales.

Policía que los arreglará.

Hernández Santos que se gestione se construya un pretil en la alcantarilla próxima á la estación.

Así se hará.

Rodríguez García pregunta por qué no se han puesto las luces acordadas en el camino de la Plaza á San Albín.

Gorzo contesta que se hizo el presupuesto, que importaba 700 pesetas; que en vista de ello se pidió ayuda á los dueños de fábricas cercanas, los cuales no contestaron, y que este es el motivo de no haberlas puesto.

Valle propone que la primera obra de alguna importancia que haga el Ayuntamiento sea la de poner alumbrado en los pasos frecuentados por los obreros para ir á sus talleres.

Se discute la proposición y queda acordado realizarla cuando haya fondos.

Izquierdo que se pongan cuanto antes los hitos acordados en la Hoyuela.

Hernández que se destruyan los que el Ayuntamiento ha declarado ser falsos.

Policía que lo volverá á ordenar y que se hará enseguida si el tiempo lo permite.

Con motivo de haber pedido el señor Hernández que no se permita poner las cubas en las calles por el peligro de que las rueden los chicos, como ha ocurrido recientemente con una en la calleja de San Nicolás, el señor Izquierdo censura duramente á la policía de la que dice no sirve para nada, haciéndose preciso, añade, tomar con ella una determinación radical.

Sin más asuntos se levanta la sesión á las nueve y diez minutos.

~~~~~

## Sueltos y Noticias



En Villanueva de la Serena ha fallecido, á la edad de 72 años y habiendo recibido los auxilios espirituales, el señor don Hilario Iniguez Sánchez, del comercio de aquella plaza.

Éra tío de nuestro muy querido amigo y sus-

criptor don Francisco Iniguez Morente, al cual damos sentido pésame, extensivo á la demás familia del finado, pidiendo para el alma de éste una oración á los lectores.

Mañana, á las once, en la iglesia de San Juan, junta del Ropero de los pobres.

El Centro Social celebrará el día 25 del corriente, á las tres y media de la tarde, junta general reglamentaria, entre otros asuntos, para la elección de cargos.

Se recomienda la asistencia á los señores socios.

A la edad de 10 años y habiendo recibido los auxilios espirituales, falleció, el jueves último, el niño Rufino Juan Felipe Teixidor Cembellín.

En la iglesia del Salvador se celebró ayer, á las diez de la mañana, un funeral por su eterno descanso y, concluido, se hizo la traslación del cadáver al camposanto, asistiendo distinguida concurrencia, en la que figuraban el director y alumnos del Colegio de San Francisco de Sales, al que el niño mencionado pertenecía, llevando la caja y cintas de ésta varios de los mismos.

Saben bien los afligidos padres, D. Juan Teixidor, nuestro buen amigo, y su esposa doña Luisa Cembellín, la parte que tomamos en su natural sentimiento y cuán sincero es el pésame, que les damos, extensivo á todos los parientes del también por nosotros querido niño, para cuya alma suplicamos una plegaria á nuestros lectores.

En la iglesia de Santa María habrá mañana, á las nueve, fiesta á N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de la Misericordia, con sermón, que predicará el nuevo coadjutor de dicha iglesia, don Eugenio Velasco Navarro.

Ha fallecido en Salamanca, á los 67 años de edad y habiendo recibido los Santos Sacramentos, el señor don Manuel Méndez Seijas Fernández, juez municipal suplente de la capital de la provincia.

A sus hijos don Manuel y don José, y á la demás familia, enviamos sentido pésame y rogamos á los lectores que se sirvan encomendarle á Dios.

Mañana, á las dos y media de la tarde, en la iglesia de las Hermanitas, junta de la Venerable Orden Tercera de San Francisco.

El grupo en cartón piedra, representando á la Sagrada Familia, que regalaba la Asociación de Hijos de María, ha sido entregado á la joven Patrocinio de Pablo, perteneciente á la asociación, que presentó la papeleta con el número 1.647, agraciado en el sorteo.

Dijimos el sábado que esta semana «dominaría» el buen tiempo.

Y hemos tenido en ella días malos, pero la mayor parte han sido buenos ó, por lo menos, regulares.

La temperatura, en algunos, deliciosa, impropia de la estación en que nos encontramos.

La semana próxima será de mejor tiempo que ésta.

En ella tendremos hermosos días de paseo.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

## VICTORIANO MARTIN

AL PÚBLICO

Contando con grandes existencias de vinos generosos, anisados y licores de variadísimas clases, todo de excelentes marcas, y deseando realizarlos, los cederé á precios sumamente económicos, en partidas ó al detalle.

Despacho: Parrillas, 10, y Centro Social.

## CONFITERIA Y CHOCOLATERIA

DE

## EMILIO MERAS

MAYOR DE REINOSO, 7.—BÉJAR

Este antiguo y acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer á su numerosa y distinguida clientela exquisitos turrónes de Alicante, Jijona, Yema, Frutas, Nieve, Guirlache, Cádiz, etcétera, etcétera, peladillas de Alcoy, almendras, pastillas de café y leche y caramelos de todas clases, á precios económicos.

Cajas de anguilas desde 0'25 pesetas en adelante.

Selectos chocolates desde 1 á 2'50 pesetas paquete.

# SECCION DE ANUNCIOS

## Esmaltes lavables

Nada igual para decorar muebles, cajas, etcétera.

Casa especial en colores al óleo y en polvo, barnices, brochas, pinceles y otros útiles para la pintura.

MANUEL ANAYA PUENTE

ANTIGUA DROGUERIA DE TRIAS



“PHOENIX,”

Assurance Company Limited.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

fundada en Londres el año 1872

Depósito constituido con arreglo á la Ley para garantizar sus operaciones en España.

Seguros anuales y sucesivos por la póliza original, con renovación por la tácita, no avisando en contrario.

Rescisión fácil y cómoda para el asegurado.

Especialidad en seguros sencillos ó corrientes de casas, fincas y mobiliarios.

SUB-DIRECTOR EN BÉJAR

Juan Aparicio. Plaza Mayor

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

## LECCIONES DE FRANCÉS É INGLÉS

Honorarios 8 y 10 pesetas mensuales por asignatura respectivamente.

Método sencillo y de extraordinaria rapidez.

Traducciones directas é inversas de los dos idiomas mencionados, así como de alemán é italiano, á precios convencionales.

PABLO SALVADOR PRIETO

Dirigirse para avisos á:

Plazuela de San Juan, 26, 1.º—BÉJAR

DISPONIBLE

## OCASIÓN

### Manuel Romero (Manolillo)

Además del EXTENSO Y VARIADO SURTIDO EN TELAS Y ROPAS DE CAMA, que de antiguo se sabe esta casa ofrece, presenta ahora, á su distinguida clientela y al público en general, UNA EXTENSÍSIMA COLECCIÓN DE PAÑOS Y NOVEDADES, PROPIOS DE INVIERNO, PARA TRAJES Y GABANES DE CABALLERO Y ABRIGOS DE SEÑORA, Á PRECIOS REDUCIDOS así como también TRAJES PARA CABALLERO, HECHOS Á LA MEDIDA, DESDE 20 PESETAS EN ADELANTE.

COMERCIO, PARDIÑAS 54

— FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL —

## GRAN SASTRERÍA

— DE —

### ADRIAN RODILLA

PLAZA DEL SOLANO

En este establecimiento se confecciona toda clase de prendas para caballero.

Cuenta á la vez con un gran surtido de géneros para trajes, gabanes, pellizas y en especial negros.

Trajes á medida con buen género desde 38 pesetas.

Traje y gabán á medida por 90 pesetas.

Se admiten géneros para la confección. Precios económicos.

(Frente á la «FAVORITA»)



## GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPAÑIA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

|                 |             |             |
|-----------------|-------------|-------------|
| ACTIVO. . . . . | 1900.—Ptas. | 191.934.570 |
|                 | 1910.— »    | 261.650.244 |

Cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas, Ptas. 669.127.825

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido á las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G. & D. SMITHER

Inspecciones { Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.  
y Agencias en: Bilbao: Gran Vía, 18.  
Málaga: Marqués de Larios, 4.  
Cáceres: Plaza Mayor, 49.

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1911 por la Comisaría General de Seguros



## RELOJERÍA DE

### Cipriano Bonilla Guijo

SÁNCHEZ OCAÑA, 52.—BÉJAR

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á su numerosa clientela y al público en general un inmenso y variado surtido de relojes de diversas clases y precios, infinidad de novedades en extraplanos y relojes de señora, como también en relojes de pared, y despertadores variadísimos á precios asombrosos.

Se hace toda clase de composturas, por difíciles que éstas sean, á precios reducidos.

Se admiten iguales anuales de relojes de pared, á precios también económicos.

No comprar sin visitar este establecimiento, y os convenceréis de los precios ventajosos que tiene.

NO CONFUNDIRSE

SÁNCHEZ OCAÑA, 52.—BÉJAR

### Juan Manuel Dávila

conocido fabricante de chocolates de esta ciudad, pone en conocimiento de cuantas personas deseen elaborar dicho artículo en su domicilio, que ha adquirido una nueva y perfeccionada máquina, con la que puede ofrecer excelente molienda y limpieza esmerada en la fabricación del mismo.

SÁNCHEZ OCAÑA, 44

junto á la Relogería de D. Enrique Jiménez.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

## SE VENDE

MEDIO PISO PRINCIPAL de la casa número 3 de la calle del 28 de septiembre.

Consta de una sala grande, con dos alcobas; otra más pequeña, también con dos dormitorios; amplia cocina y despensa.

Se vende con los plomos del desván.

Informes en nuestra Redacción.

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_